

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **18903** *QUART DE POBLET*

Sonia Moya Noves, Letrado d la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numero 1 de Quart de Poblet,

Hace saber: Que en este tribunal se siguen autos de Concurso de acreedores número. 693/2018, seguidos a instancia de Rodolfo Vega Rojas con D.N.I. 49573522N con domicilio en calle Obispo Soler número 20 de Manises y en resolución de fecha 08/04/2019 se ha dictado auto por el que se declara concluso el concurso consecutivo voluntario de Rodolfo Vega Rojas, quedando sin efecto y alzándose las limitaciones de Administración y disposición del deudor que en su día se acordaron, a salvo las que se contengan en la sentencia de calificación. Se acuerda la exoneración del pasivo concursal no satisfecho con la masa activa, así como de los créditos ordinarios y subordinados, aunque no hubieran sido comunicados.

Quart de poblet, 8 de abril de 2019.- La Letrado A. Justicia, Sonia Moya Noves.

ID: A190023275-1